



Escuela "Reyes Católicos"
Santa Elena N° 1829
Fono: (56) 5514471
RBD: 8576 -6

ORD.: N° 27

ANT.:

MAT.: Acta Constitución Consejo Escolar/

Santiago, 27 Marzo 2025

**DE : SR. RODRIGO SANHUEZA MENDOZA
DIRECTOR ESCUELA REYES CATÓLICOS**

**A : SRA. MARÍA JESÚS PONCE ADRIAZOLA
SUBDIRECTORA GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

- 1.- Junto con saludar, adjunto remito a usted **"Acta Constitución Consejo Escolar 2025"** correspondiente a este establecimiento educacional.
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted


RODRIGO SANHUEZA MENDOZA
DIRECTOR

RSM/cas

Distribución:

- Subdirectora Gestión Pedagógica
- Sra. Andrea Castillo, Coordinadora Técnico
- Archivo Esc.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia del Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos de Educación Básica y Media subvencionados del país, y siendo las 13:00 horas del día 26 del mes de Marzo del 2025 en las dependencias del establecimiento Escuela Básica Reyes Católicos cuyo RBD es 8576-6 el N°F-46, ubicado en Calle Santa Elena N°1829 comuna de Santiago, región metropolitana.

Viene en constituirse en su primera sesión como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

Representante	Nombre Completo	RUT	Correo electrónico
Director	Sanhueza Mendoza Rodrigo Antonio	10.276.023-9	rsanhuezam@escuelareyescatolicos.cl
Sostenedor	Ponce Adriazola María Jesús	12.910.339-6	Mariajesus.ponce@demstgo.cl
Docentes (S)	Silva Rojas Marianella	10.820.529-6	msilva@escuelareyescatolicos.cl
Gremial (S)	Collinao Fuentes Rosa Elizabeth	9.192.667-9	Rcollinao@escuelareyescatlicos.cl
Centro De Alumnos (S)	Mota Soto Cristian Alfonso	27.966.514-7	cmotas@escuelareyescatolicos.cl
CEPA (S)	Morales Castillo Cyntia Bethania	26.304.999-3	cynthiabmoralesc@gmail.com
Asistente de la Educación	Astorga Solis Consuelo del Carmen	10.248.810-5	castorga@escuelareyescatolicos.cl

El presente Consejo Escolar se compromete a: cumplir la normativa vigente y a regular su funcionamiento según el reglamento interno del Consejo Escolar.

La presente acta ha sido realizada con copia para ser presentada en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y al Servicio Local cuando corresponda¹.

¹ Anexo 1 del reglamento de Consejos Escolares, Chile, 2023



I. ACUERDOS DEL CONSEJO EN SESIÓN CONSTITUTIVA

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad (mínimo 4 sesiones al año)	11 de junio 2025 13 de agosto 2025 15 de octubre 2025 2 de abril 2025 consejo extraordinario
Asumirá como secretario/a que llevará registro de las sesiones	Diego Molina Romero

II. ASIGNACIÓN ESPECÍFICAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Rodrigo Sanhueza Mendoza Ma. Jesús Ponce Marianella Silva Rojas (S) Cynthia Morales Castillo (S) Cristian Mota (S) Consuelo Astorga Rosa Collinao (S) Cristian Araya San Martín	Director Representante del sostenedor Representante de docentes Representante Centro De Padres Representante de los estudiantes Representante de asistentes de la educación Representante Gremial Invitado especial Encargado de Convivencia
--	---

III. MEDIOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD:

- Instagram
- Facebook
- Página WEB
- Reuniones de apoderados
- Consejo de profesores
- Reunión con asistentes de la educación

IV. CARÁCTER DEL CONSEJO

De carácter resolutivo (Ord.n°294/2013	Días de suspensión recuperados	días
<ul style="list-style-type: none">SE aprueba la recuperación de clases.Ma. Jesús Ponce se compromete a que el departamento de inventario la primera de semana abril retirará las especias en desuso	5 de marzo 2025 6 de marzo 2025 7 de marzo 2025 10 de marzo 2025	2 de enero 2025 5 de marzo 2025 6 de enero 2025 7 de enero 2025



V. COMPROMISOS DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
Cuenta Pública se adjuntarán medios, ppt presentado por el director

- Logros de aprendizaje DIA
- Análisis de resultados SIMCE
- Cuenta de convivencia escolar
- Cuenta de programa de integración PIE

VI. VARIOS

- Francisco Pinochet, observó y fotografió la escuela, identificando áreas que necesitan mejoras. Junto con la señora Ma. Ponce, discutieron la posibilidad de auto gestionar recursos a través de donaciones para mejorar los espacios escolares.
- Se informó sobre el espacio colindante a la escuela, el cual presenta condiciones insalubres, con riesgos de infecciones y criaderos de ratones que podrían afectar la salud de los estudiantes.
- Se analizó la situación de los estudiantes migrantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que aún no han cumplido los dos años de escolaridad en Chile, lo que les impide acceder a los programas de integración.
- La Sra. Ponce plantea que la subvención debe ser aumentada para garantizar la cobertura de todos los niños con NEE, al igual que aquellos que, por falta de cupo, quedan fuera del Programa de Integración Escolar.
- Se revisaron los resultados del SIMCE, y la señora Ma. Ponce felicitó a los docentes por obtener el segundo lugar en la comuna en los resultados de Lenguaje.
- Se propuso idear estrategias metodológicas para mejorar los resultados en Matemáticas.
- Se sugirió, de manera interna, acortar la jornada escolar los días jueves para realizar un consejo técnico y así mejorar las prácticas pedagógicas.



VII FIRMAS DE PARTICIPACIÓN EN CONSEJO

Cargo	Nombre	Firma
Director/a del establecimiento:	Sanhueza Mendoza Rodrigo	
Sostenedor o su representante:	Ponce Adriazola María Jesús	
Representante de los/las docentes:	Silva Rojas Marianella Ester	
Presidente/representante del centro de padres, madres y apoderados: (S)	Morales Castillo Cynthia	
Representante del Gremial de los Docentes	Collinao Fuentes Rosa Elizabeth	
Presidente/representante del centro de estudiantes:	Mota Soto Cristian Alfonso	
Representante de los/las asistentes de la educación:	Astorga Solís Consuelo	
Otro: Encargado Convivencia Escolar	Araya San Martin Cristian Eduardo	
Otro: Inspector General	Muñoz Alfaro Carolina	
Otro: Jefe UTP	Astorga Rebolledo Paula	